



AYUNTAMIENTO  
DE AHOME

SECCIÓN DE Instituto Municipal de la Juventud.

No. DE OFICIO 1116/IMJU/2017

EXPEDIENTE 006/2017

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información pública.

CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA  
**Solicitante de Información Pública.**  
**Presente.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00218817**, de fecha 11 de marzo de 2017, donde requiere lo siguiente:

Solicitamos el dictamen financiero del año 2016 que incluya el cuadernillo y sus observaciones.

En atención a su solicitud de información, al respecto le comento que aún se encuentra en proceso de elaboración por parte del Despacho Contable responsable de su realización, se considera como fecha final el 10 de abril del presente año para la entrega del dictamen financiero del ejercicio 2016. Por lo que éste Instituto, se encuentra en la mejor disposición de proporcionar la información para la entrega del documento a la brevedad posible.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente  
"Trabajamos Contigo".  
Los Mochis, Sinaloa, 28 de Marzo de 2017.

*C. Annahí Nava E.*



Lic. Claudia Annahí Nava Escobosa.  
Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

C.c.p. Archivo.